

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 312-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Vista la comunicación del Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis, reenviada por la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial, la que se agrega en ADM 385/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual invitan a participar del Acto de Inauguración del “XXVI Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina”, a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta, de la Provincia de San Luis.-

Que, conforme surge de la referida comunicación, tal evento es coordinado por el IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina), y en el mismo se desarrollarán como temas: “Transformación Digital”, “El control externo de la intervención estatal en distintas modalidades societarias y empresariales”, “Contrato de Obra Pública”, “Aporte de los Organismos de Control Externo a la gobernanza y al aumento de la confianza pública” y “Tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración Pública, para la gobernanza digital y las buenas prácticas”.-

Que el mencionado Congreso ha sido declarado de Interés Provincial y Legislativo.

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito profesional e institucional de la temática que se abordará en el Congreso de referencia, se considera pertinente efectuar la declaración de interés Judicial. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “XXVI Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina”, a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del año en curso, en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta, de la Provincia de San Luis.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la presente declaración.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo al Tribunal de Cuentas y a todos los Organismos del Poder Judicial.-